

FECHA: 02/02/2016

EXPEDIENTE N°: 230/2008

ID TÍTULO: 4310218

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Máster Universitario en Investigación en Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Control Industrial por la Universidad Nacional de Educación a Distancia
Universidad solicitante	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Universidad/es participante/s	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Centro/s	<ul style="list-style-type: none">• Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

MODIFICACIONES SOLICITADAS

0 - Descripción general. Descripción del cambio: Según Oficio del Ministerio de fecha 27/11/2015 se ha completado con una descripción detallada el apartado correspondiente a Otros Recursos Humanos. Modificaciones solicitadas: Debido a la necesidad de actualizar los contenidos del itinerario Ingeniería Telemática, para adecuarlos a los aspectos cada vez más relevantes de Comunicaciones industriales y seguridad en redes industriales se solicitan los siguientes cambios en el Plan de estudios: Cambio de nombre de la asignatura "Aplicaciones Industriales de las Comunicaciones y Sistemas Ópticos" por "Aplicaciones

industriales de las comunicaciones" y actualización del contenido. Se elimina del plan de estudios la asignatura "Seguridad Informática de Datos, Sistemas y Comunicaciones" y se añade una nueva asignatura "Seguridad en Redes Industriales".

5.1 - Descripción del plan de estudios. Descripción del cambio: Debido a la necesidad de actualizar los contenidos del itinerario Ingeniería Telemática, para adecuarlos a los aspectos cada vez más relevantes de Comunicaciones industriales y seguridad en redes industriales se solicitan los siguientes cambios en el Plan de estudios: Cambio de nombre de la asignatura "Aplicaciones Industriales de las Comunicaciones y Sistemas Ópticos" por "Aplicaciones industriales de las comunicaciones" y actualización del contenido. Se elimina del plan de estudios la asignatura "Seguridad Informática de Datos, Sistemas y Comunicaciones" y se añade una nueva asignatura "Seguridad en Redes Industriales".

6.2 - Otros recursos humanos. Descripción del cambio: Según Oficio del Ministerio de fecha 27/11/2015 se ha completado con una descripción detallada el apartado correspondiente a Otros Recursos Humanos.

Madrid, a 02/02/2016:

EL DIRECTOR DE ANECA



Miguel Ángel Galindo